



## Ayuntamiento de La Robla

De acuerdo con lo establecido en el artículo 3.3 a) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el Régimen Jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, emito el siguiente,

### INFORME

Vistas las BASES GENERALES DE LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE TRABAJADORES DESEMPLEADOS (SOCORRISTAS), EN EL MARCO DEL PLAN DE EMPLEO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL 2021"

Vista la resolución dictada por esta alcaldía número 0200/2021, de fecha 27/05/2021 por la que se aprobaron las bases para la provisión, con carácter laboral temporal, de tres plazas de Socorrista a tiempo parcial y por la que se compuso el tribunal.

Visto que las bases se dotaron de publicidad al haberse publicado en el portal de transparencia de la página web del Ayuntamiento y el Tablón de Anuncios.

Vistas las solicitudes presentadas por los aspirantes en el Ayuntamiento.

Vista la lista provisional de aspirantes admitidos a la prueba de selección y que ha transcurrido el plazo de subsanación de las solicitudes, en el que se presentó una subsanación y no hubo reclamaciones.

Se aprueba la **lista definitiva de aspirantes**, que se publicará en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento:

- ÁNGELA SUÁREZ GUTIÉRREZ \*\*\*514\*\*\*
- ALEJANDRA DÍAZ ALCOBA \*\*\*747\*\*\*
- JAVIER DE LA VIUDA ESPADAS \*\*\*665\*\*\*
- JAVIER DÍAZ PUENTE \*\*\*644\*\*\*
- MARIO ÁLVAREZ FREIJO \*\*\*475\*\*\*
- ÓSCAR FERNÁNDEZ CASADO \*\*\*519\*\*\*
- DAVID MARTÍNEZ DÍEZ \*\*\*783\*\*\*
- JUAN MANUEL GARCÍA SANTIAGO \*\*\*545\*\*\*
- JIMENA MARTÍNEZ DÍEZ \*\*\*783\*\*\*

Se determina como fecha para la realización del ejercicio del proceso selectivo, el día **14.06.2021**, a las **09.30** horas, en el Salón de Plenos del Exmo. Ayuntamiento de La Robla.

**La Secretaria accidental del Ayuntamiento**

**Begoña Juárez Bandera**

